



Buñar Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

483541

11 JUL 2023

BUIN

2249

DECRETO ALC. N° / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- Las solicitudes presentadas por el funcionario don Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, las cuales se acompañan.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

Autorizase Permiso Compensatorio al funcionario don **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, Cedula de Identidad N° Abogado – Secretario Municipal, por las fechas que a continuación se indican:

| FECHA | HORAS |
|--------------|----------------------|
| 22/06/2023 | 16:30 A 17:30 horas, |
| 10/07/2023 | 10:30 A 13:30 horas. |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/acs

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos

SOLICITUD

| | | |
|----------------------|------------------|-----------------|
| MARTINI | GORMAZ | GERONIMO |
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
| RUT. N° 09.501.207-8 | | |

GRADO 5, SECRETARIO MUNICIPAL **I. MUNICIPALIDAD DE BUIN**
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 horas compensatorias

Párrafo 2º de la Jornada de Trabajo Art. 63

PERMISO CON SUELDO, Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989

PERMISO SIN SUELDO, Art. 109º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989

FERIADO LEGAL, Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989

Día 22 de Junio de 2023.

Desde las 16:30 a las 17:30 horas

OBSERVACIONES _____

